



Admisión

20
26

1^{ro} Primaria

PROCESO DE ADMISIÓN A PRIMER GRADO DE PRIMARIA 2026

I. Base legal:

1. R.M. N°. 556 - 2024 MINEDU de fecha 05 de noviembre del 2024 **“Norma técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica para el 2025”**
2. R.M.N° 447 – 2020 -MINEDU de fecha 04 de noviembre 2020 la misma que deroga la Resolución Ministerial N.º 665 – 2018 – MINEDU denominada **“Norma que regula la matrícula escolar y traslado en las instituciones educativas y programas de educación básica”**

II. Términos de ofrecimiento de vacantes:

1. El número de las vacantes otorgadas mediante el proceso de ingreso de nuevos estudiantes para el primer grado de primaria 2026 son 96; 90 mediante proceso público. Cabe indicar que de acuerdo a la RM 447 – 2020 del MINEDU numeral V.6 se establecen 02 vacantes por aula para el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad leve o moderada.
2. En caso la oferta de las vacantes sea inferior a la demanda, de acuerdo a la R.M. N° 447 – 2020-MINEDU, el Colegio aplicará criterios de priorización para el otorgamiento de una vacante.
3. En el caso que exista postulantes que obtengan el mismo puntaje y solo quede una vacante libre, esta se otorgará al primer postulante que culminó con el proceso de inscripción.

III. Requisitos para los postulantes:

1. Los postulantes a Primer Grado de Primaria deben cumplir 6 años al 31 de marzo de 2026.
2. Haber realizado el pago por derecho de inscripción.
3. El proceso de Inscripción debe ser realizado por los padres de familia, tutor/a legal o apoderado/a.
4. Presentar los documentos solicitados en la plataforma de intranet SieWeb.

IV. Procedimientos

Los padres de familia interesados en una vacante deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Fecha de Inscripción: del martes 01 de julio al viernes 15 de agosto 2025.
2. Costo : S/. 300.00 (Trescientos y 00/100 Soles) **NO REEMBOLSABLES**
Modo de pago : Depósito o transferencia, en el Banco Interbank
No. Cta.Cte. : 720-2853349520-07 / C.C.I.No. 003-720-002853349520-07
A nombre de : Colegio Salesiano Don Bosco
3. Realizado el pago, el padre de familia enviará en formato PDF el comprobante de depósito al correo: admission2026@salesianospiura.edu.pe indicando **nombres y apellidos del postulante** y adjuntando **copia legible de ambos lados del DNI del niño**.
4. Posteriormente, llegará a su correo un mensaje con el link para ingresar a la plataforma del intranet con su usuario y contraseña (SieWeb/intranet). Una vez ingresado al sistema actualizará los datos solicitados de acuerdo al orden (Padre, madre, apoderados, hijos, fotos, documentos). Para ello debe contar con los siguientes documentos:

Del postulante:

- a. **Informe del progreso académico y conductual:** Copia en PDF del Informe Final Académico y Conductual de inicial de 4 años y Copia del Informe del Progreso del Niño de inicial 5 años hasta el mes evaluado según sea el caso.
- b. **DNI del postulante:** Copia legible en PDF del DNI del postulante, así como de los padres y/o apoderados.

De la familia:

- a. **DNI** de los padres de familia y/o apoderado. Copia legible en PDF, ambos lados.
- b. **Carta de aceptación del proceso:** Descargar, llenar, firmar, escanear y adjuntar en formato PDF.
- c. **Ficha socio-económica familiar:** Descarga (no imprimir), completar digitalmente y adjuntar.
- d. **Boletas de pago y/o recibo por honorarios:** Copia legible en PDF de las tres últimas Boletas de Pago (boletas simples), declaración jurada de ingresos y/o Recibo por Honorarios del responsable del pago del servicio educativo. Si son trabajadores independientes deberán adjuntar Reporte de ingresos de 4ta. Categoría emitidos en los tres últimos meses. Si tiene "Negocio Propio" deberá presentar los PDT – IGV Renta de los últimos tres meses.
- e. **Constancia de NO ADEUDO de la Institución educativa:** Copia legible en PDF de constancia de NO ADEUDO de la Institución Educativa de procedencia.
- f. **Carta de presentación de la Familia:** Adjuntar en PDF Carta de presentación de la Familia (Indicar la dinámica familiar conociendo las fortalezas y debilidades. Máximo 01 página).
- g. **Carta poder del apoderado:** Si el menor tiene apoderado (edad máxima 50 años), debe presentar en copia legible en PDF de la Carta Poder legalizada que lo acredita para tal función.
- h. **Constancia de Matrícula en el SIAGIE:** Adjuntar copia legible en PDF.
- i. Si el menor vive una situación especial familiar, se debe dirigir una carta al director y en sobre cerrado, explicando dicha situación (para mejor asistencia del Servicio de Psicología). Esta carta será en la secretaría de la I.E.

V. Instrumentos de Evaluación:

- a. **Ficha Personal del Postulante:**
Realizada la inscripción en la plataforma SieWeb y verificado los datos, se enviará a su correo registrado un link para completar virtualmente la **Ficha Personal del Postulante**. **En caso de no encontrar el correo enviado por admisión verificar en su bandeja de spam.**
- b. **Cuestionario psicológico y entrevista a los padres:**

Como parte del proceso de admisión para Primer Grado 2026, los padres de familia del postulante deberán asistir presencialmente al colegio para cumplir con las siguientes etapas:

- **Evaluación psicológica:** se llevará a cabo únicamente entre el **martes 15 de julio y el lunes 18 de agosto**.
- **Entrevista a padres de familia:** se realizará únicamente del **25 de julio al 22 de agosto**.

El día y la hora exactos de cada actividad serán comunicados oportunamente al correo electrónico registrado, una vez que se haya completado el envío de todos los documentos solicitados en el proceso de admisión.

VI. Resultados:

Serán enviados a su correo registrado el día **viernes 05 de septiembre entre las 9:00 y 15:00 Hrs.**

VII. Disposiciones Complementarias:

1. Las fechas y horarios consignados en el presente documento, deberán ser respetados. Si los padres de familia incumplieran con uno de los procedimientos (presentación de documentos del postulante solicitados, pagos de acuerdo al cronograma, participación en las pruebas del proceso) no tendrán derecho a reclamo alguno y las vacantes que por este hecho queden libres serán dispuestas por la comisión encargada de acuerdo a los criterios establecidos.

2. El depósito en la cuenta del colegio por concepto de DERECHO DE INSCRIPCIÓN POSTULANTES 2026 a una vacante, no garantiza el ingreso al Colegio Salesiano Don Bosco, le da **derecho de participar en el Proceso de nuevos estudiantes para el primer grado de primaria 2026**. Reiteramos que se consideran aptos para el proceso en primer grado-año 2026 de primaria, **a los niños que cumplan 06 años de edad al 31 de marzo de 2026 y que tengan su registro en la Ficha Única de Matrícula en el SIAGIE.**
3. Concluido el proceso e informados los resultados, el colegio no mostrará las evaluaciones, ni brindará información sobre el mismo, por cuanto **el proceso es confidencial y se participa de manera libre y voluntaria.**
4. Los resultados emitidos por la Comisión del **Proceso de nuevos estudiantes para el primer grado de primaria 2026** son inapelables y cualquier aspecto no contemplado en el presente documento será resuelto por la Comisión.
5. Se hace de conocimiento que toda la información referente al **Proceso de nuevos estudiantes para el primer grado de primaria 2026** será de conocimiento público, para lo cual se difundirá a través de la página web del colegio www.salesinospiura.edu.pe

VIII. Proceso de matrícula:

La cuota de Ingreso al Colegio Salesiano Don Bosco es de S/. 1400.00 (Un mil cuatrocientos y 00/100 soles). La cual otorga al estudiante el derecho a obtener una vacante y permanecer en el colegio hasta la culminación de sus estudios en la misma. Este es un pago único y **previo a la matrícula. El pago de la cuota de ingreso** que realiza el padre de familia cuando su hijo ha sido admitido y aceptada la vacante, se realiza en **el Banco Interbank: Cta. Cte. N.º 720-2853349520 a nombre del Colegio Salesiano Don Bosco. (C.C.I: 003-720-002853349520-07)**. El plazo de cancelación para hacer efectiva la aceptación de la vacante, es **hasta el día martes 30 de setiembre del 2025**. Solo se considerará el plazo indicado y los PPF que no realicen el abono en el tiempo previsto, **PIERDEN AUTOMÁTICAMENTE LA VACANTE**. El colegio no realiza reserva de vacante en ningún caso.

IX. Monto de Matrícula y Pensión de enseñanza 2026:

- ✓ **Matrícula S/. 580.00** (Quinientos ochenta y 00/100 Soles)
- ✓ **Pensión mensual de marzo a diciembre 2026: S/.580.00** (Quinientos ochenta y 00/100 Soles).

Los niños ingresantes participarán de un programa de aprestamiento, que se les informará oportunamente.

Castilla, julio 2025

**Comisión del Proceso para el ingreso de nuevos estudiantes 2026 Primer grado de primaria
Colegio Salesiano Don Bosco**